



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 18 de agosto de 2022

Expediente N° 19.205/2015 Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 527/2022

VISTO la resolución N° 152/2021 de Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán eleva informe técnico sobre, la viabilidad presupuestaria del cargo memorándum 05/2013.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, eleva informe solicitando prorrogar la designación del Tec. Romero Elías Ezequiel, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple – Interino, para la asignatura “Laboratorio de Ofimática II” con extensión de funciones a “Laboratorio de Ofimática I” de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de junio de 2022 y por el término de (1) año o nueva disposición.

Que, se debe imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, a la resolución del Consejo Superior N° 273/2015 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja: 1) Tener por prorrogada la designación del Tec. Romero Elías Ezequiel, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para la asignatura “Laboratorio de Ofimática II” con extensión de funciones a “Laboratorio de Ofimática I” de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, a partir del 16 de junio de 2022 y por el término de (1) año o nueva disposición. 2) Imputar la prórroga a la resolución del Consejo Superior N° 273/2015.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Aprobar el proyecto de resolución de fs. 201, con modificaciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 10 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación, con la siguiente modificación. 1) Modificar en el proyecto donde dice “EL DECANO ...” debe decir “EL CONSEJO DIRECTIVO...”.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449

República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

..//2-

RESCD-EXA N° 527/2022

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Tec. Romero Elías EZEQUIEL, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE – INTERINO, para la asignatura "Laboratorio de Ofimática II" con extensión de funciones a "Laboratorio de Ofimática I" de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de junio de 2022 y por el termino de (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2° Imputar la presente prorroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, a la resolución del Consejo Superior N° 273/2015 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: Tec. Romero Elías Ezequiel, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ORL
amc
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa